

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1542** GREEN FUEL INVESTMENT, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario, se le convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Gijón en la calle Ramón y Cajal, n.º 18, el próximo 28 de abril de 2015, a las 12:00, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, así como la aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.- Autorización para la venta de acciones.

Cuarto.- Modificación del Órgano de Administración.

Quinto.- Análisis de la situación de la Compañía. Medidas a adoptar. Ampliación de capital.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe del Órgano de Administración, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Gijón, 16 de marzo de 2015.- El Administrador solidario, Santiago Campos Menéndez.

ID: A150011575-1